

CEOM S.A.

Portoviejo, 9 de diciembre del 2019

Señor
JOSÉ TITO ZAMBRANO HIDALGO
Ciudad.-

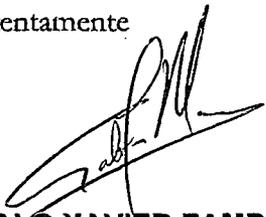
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que en el acto constitutivo de la compañía **CEOM S.A.**, celebrado el día de hoy, usted fue elegido como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

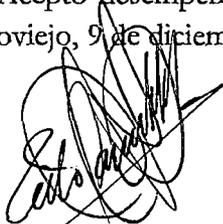
CEOM S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 9 de diciembre del 2019, ante el Notario Octavo del cantón Portoviejo, Abogado Alfredo Limongi Santos.

Atentamente



GALO XAVIER ZAMBRANO MATAMOROS
Accionista Fundador
C.C: 1310617988

Razón.- Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CEOM S.A.** Portoviejo, 9 de diciembre del 2019.



JOSÉ TITO ZAMBRANO HIDALGO
C.C: 1301391775
Nacionalidad: Ecuatoriana



Nº TRAMITE: 98630-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7865740
11/12/19 16:58

TRÁMITE NÚMERO: 3930

6221387YEYDMFJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3287
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	72
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

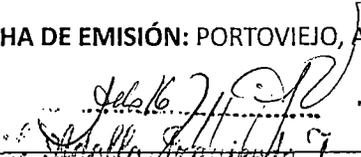
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO HIDALGO JOSE TITO
IDENTIFICACIÓN	1301391775
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


BOLÍVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

